



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

**De conformidad a los
Artículos:**

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCION DE ORIENTACIÓN PARA ACCEDER A INFORMACIÓN PÚBLICA

San Salvador, a las nueve horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil doce, el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. 000020 presentada ante la Unidad de Acceso de la Información Pública de esta dependencia por parte de: [REDACTED], ha analizado el fondo de lo solicitado determinando con base al art. 62 inciso 2º que la misma ya está disponible al público. Por lo tanto resuelve,

ORIENTAR LA UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA

Puede consultarse en nuestro sitio web www.gob.sv en las opciones siguientes:

Historia del CNR:

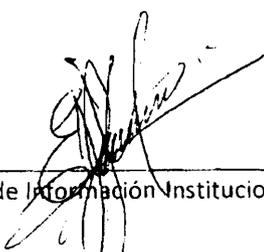
Inicio, Institución, Marco Institucional, Historia, o directamente en el siguiente enlace:
http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=49&Itemid=84

Organigrama:

Inicio, Institución, Estructura Organizativa, o directamente en el siguiente enlace:
http://www.cnr.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=46&Itemid=84

Ley Orgánica del CNR:

Botón de Gobierno Transparente, opciones: Marco Normativo, Ley principal que rige el ente obligado, seleccionar el archivo "decreto de creación del Centro Nacional de Registro y su régimen administrativo" o directamente en el siguiente enlace:
http://www.cnr.gob.sv/administrator/components/com_docstandard/upload/documentos/88720.PDF



Oficial de Información Institucional